

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0090378

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ROYAL MARKET THE NEW FRESH

Reivindicación de colores: VERDE CLARO, VERDE OSCURO.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS. ARÁNDANOS CONGELADOS, BAYAS CONGELADAS, CEREZAS CONGELADAS, ESPINACAS CONGELADAS, FRAMBUESAS CONGELADAS, FRESAS CONGELADAS, FRUTAS CONGELADAS, VERDURAS CONGELADAS, ZARZAMORAS CONGELADAS, ARÁNDANOS ROJOS CONGELADOS, COLES APIO CONGELADAS, CONSERVAS CONGELADAS DE FRUTAS, CONSERVAS CONGELADAS DE HORTALIZAS, CONSERVAS CONGELADAS DE LEGUMBRES, CONSERVAS CONGELADAS DE VERDURAS, FRUTAS Y VERDURAS CONGELADAS, GROSELLAS NEGRAS CONGELADAS, GROSELLAS ROJAS CONGELADAS, MAÍZ DULCE CONGELADO, PATATAS FRITAS CONGELADAS, PULPA DE ACAI CONGELADA, VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES CONGELADAS, PLATOS PREPARADOS CONGELADOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN VERDURAS, VERDURAS Y FRUTAS EN

CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES CONGELADAS, EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS. LEGUMINOSAS Y LOS FRUTOS SECOS PREPARADOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.

31: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACUÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR- GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS- PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA. AGUACATES, BAYAS, TRUFAS FRESCAS, RAÍCES COMESTIBLES, PUERROS PEPINOS, PATATAS, NUECES, GUISANTES FRESCOS, CASTAÑAS, CHAMPIÑONES FRESCOS, BULBOS AVELLANAS ACEITUNAS FRESCAS, ALGARROBAS Y CEPAS.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ROYAL MARKET SAS
AV JIMENEZ 9 43 OF 315
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

EDUARDO CORTES MARTINEZ, AVENIDA JIMENEZ No. 9-43 OFC 315, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.